



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

1021

DECRETO EXENTO N° _____ /

Vallenar, 24 FEB 2011

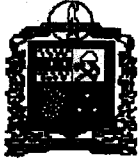
VISTOS

- Memorándum N° 0032 de fecha 16 Febrero 2011 de la Directora CESFAM Joan Crawford.
- Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de Carrera Funcionaria, aprobado en Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto N° 2043 de fecha 01 Abril 2010 complementario.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébase el pago de horas extraordinarias a los funcionarios del CESFAM Joan Crawford que se indican, a cancelarse en el mes de Febrero 2011, quienes cumplierón funciones de acuerdo a su cargo desde el 15 Enero al 16 Febrero del año en curso, en las dependencias de dicho Establecimiento.

Nombre Funcionario / Cargo	Horas 25%	Horas 50%
Jimmy Grangey Cisternas / Auxiliar de Servicios	20	2
Luz Peralta Aracena / Auxiliar de Servicios	5	8
Mónica Godoy Paredes / Auxiliar de Servicios	14	3
Nelva Tapia Fernández / Técnico de Salud	24	14
María Guerrero de la Fuente / Técnico de Salud	5	0



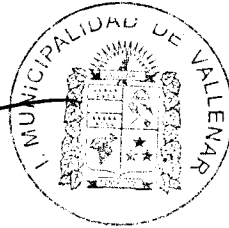
**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo Cuenta Presupuestaria 2152101 – 2152102.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




MARIA PAMELA MUÑOZ SALAZAR
DIRECTORA (S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Carpeta Funcionarios
- Archivo Personal – Remuneraciones (2)
- Archivo Oficina de Partes

KZR/MPMS/FFFF